

¡VIVA LA REPUBLICA!

Una sesión de Cortes histórica

En la tarea de recuperación del Régimen, el Frente Popular destituye al señor Alcalá Zamora. - El presidente interino, señor Martínez Barrio, ovacionado por el pueblo madrileño, ha tomado posesión esta madrugada

Madrid, 8 (10,30).

Se abre la sesión a las cinco y cuarto, presidiendo el señor Martínez Barrio.

Las tribunas aparecen totalmente ocupadas; los escaños desanimados por hallarse los diputados reunidos con sus correspondientes minorías.

El señor Rubio Chavarri, progresista, pregunta si ha habido errores en la votación del viernes al discutirse la proposición del señor Prieto.

El señor Martínez Barrio dice que esos errores se deben a que los secretarios no conocen bien los nombres de los diputados.

El señor Chavarri acepta las explicaciones y, acto seguido, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Martínez Barrio manifiesta que es la primera vez, en la vida de la República que se va a tratar del precepto constitucional que se refiere a la prerrogativa de las Cortes, que tendrá que examinar la conducta del Presidente de la República.

Pide el debido respeto a la alta jerarquía que representa el Jefe del Estado y espera, en el sentido de responsabilidad de los miembros de las Cortes, para que no tenga que intervenir la presidencia de la Cámara.

Anuncia que se va a conceder la palabra para tratar del único asunto del orden del día que se refiere a la discusión del último párrafo del artículo 81 de la Constitución. Dicho párrafo dice lo siguiente:

«En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente».

El señor Prieto pide que se suspenda la sesión, pues se va a redactar una segunda proposición.

Así se acuerda, reanudándose 20 minutos después.

Se lee la nueva proposición, en la que se dice que las Cortes deben decidir, a los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, que el decreto de 7 de Enero de 1936 disolviendo las Cortes no era necesario.

En votación ordinaria se desecha una proposición del señor Ventosa, que pedía el nombramiento de una comisión.

Hace uso de la palabra el señor Prieto para defender la proposición socialista.

Comienza diciendo que tendrá su máximo respeto hacia las personas. (En estos momentos el Gobierno en pleno ocupa el banco azul).

Afirma que el decreto último disolviendo las Cortes agotó totalmente la facultad presidencial.

Alude a los señores Portela y Ventosa al sostener tesis idéntica a la del Presidente de la República.

Nuestra proposición, agrega, no persigue la indisolubilidad de las Cortes, que podrán ser disueltas por el nuevo Presidente de la República. Abiertas están las puertas del Palacio Nacional para que entre un ciudadano, elegido por el voto popular, el cual, si lo considera oportuno, podrá disolver las actuales Cortes.

Aduce diversos textos en apoyo de su tesis y se refiere a discursos pronunciados por el señor Gil Robles, uno de ellos en León, en el que dijo que el Presidente de la República no

Nuevos modos y conductas limpias

En esa hora de transcendencia histórica y de responsabilidad que a todos comprende, no es nuestro propósito analizar actos de quienes han sido cumbre respetabilísima de nuestra República. Ni censuras ni críticas apasionadas permiten la actualidad y el prestigioso momento de recuperación integral por que estamos atravesando en España.

Los hechos que hoy se producen, tienen origen y fundamento en los que ayer se permitieron y toleraron a ciencia y paciencia de los principios más inmutables de la democracia. Estos efectos son secuela inevitable de aquellas causas. El error, y sobre todo la contumacia en el desacierto, dan siempre lugar a rectificaciones que imponen la experiencia y la necesidad de acertar. Este es el problema. La discordia entre los Poderes, tiene que ser resuelta tajantemente por el mismo Poder que dió posibilidad a uno de ellos. Otra cosa sería suscribir una continuación de peligros y conflictos diarios, graves, entorpecedores e insoslayables. Y esto, en buenos y honrados principios liberales, no puede ser.

La proposición socialista, inspirada en los artículos 81 y 82 de la Constitución, en relación con el uso de la prerrogativa presidencial en la disolución de Cortes ordinarias y que fué defendida brillantemente por el señor Prieto, dió lugar a una votación y quedó aprobada por 238 votos contra 5. En vista de ella, la presidencia de las Cortes y la Mesa se trasladó a Palacio para notificar el acuerdo y sus derivaciones al Presidente de la República señor Alcalá Zamora. Cumplido el trámite, se procedió por el Congreso a la designación interina

del sustituto en la más alta magistratura de la Nación.

Se lee el artículo 74 de dicha Ley fundamental, por virtud del cual, en enfermedad, ausencia o vacante ocurrida en la Presidencia de la República, ha de ser el presidente de las Cortes quien asuma interinamente las funciones del Jefe del Estado.

Destituido de esta forma el señor Alcalá Zamora ha ocupado su puesto el eminente republicano excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes y jefe nacional



del partido de Unión Republicana. En el Congreso y en la calle tuvo una explosión legítima y calurosa el entusiasmo de la democracia. El señor Martínez Barrio, prototipo y ejemplo destacadísimo de honradez y austeridad política, encarnación ejemplarizante de tradición y consecuencia republicana, temperamento sereno y rectilíneo, conducta transparente, de elevación moral intachable, de sencillez que emociona y convence, toda una ejecutoria liberal y ponderada, de transparencias infinitas y de bien

ganados y bien cimentados prestigios ha llegado a la más destacada posición republicana por imperativo de todas esas y muchas más cualidades y virtudes que posee y constituyen la personalidad recia y limpia del nuevo presidente.

«Nuevos modos» y «manos limpias» son las frases ya populares que marcan en la nueva política una transformación esencial, de fondo y de forma y que definen y fijan la conducta de dos hombres eminentes que sincera y noblemente unidos, han de dar a nuestra República todo el contenido democrático y social que pretendieron hurtarle solapadamente quienes disfrazaron con el llamado «ensanchamiento de la base» su verdadera preocupación y finalidad, que no era otra que el ensanchamiento de sus privadas posiciones y strapélicos negocios.

Don Diego Martínez Barrio en la Presidencia de la República y don Manuel Azaña en la Presidencia del Consejo de ministros. La República en manos de los más insignes y austeros republicanos. La recuperación integral es un hecho y España notará bien pronto la garantía de autenticidad y prestigiamiento que en todos los órdenes suponen estos hechos históricos que desde el glorioso 16 de Febrero se vienen sucediendo sin interrupción.

La República del 14 de Abril de 1931, por la que con ímpetu arrolladores ha luchado la democracia española, reunida en el Frente Popular, va recuperando su forma y día tras día convierte en realidad las reivindicaciones que ayer parecían sueño y quimera.

Saúl Gazo.

debía olvidar lo acaecido en los últimos años de la monarquía y otros en los que decía que si triunfaban las derechas iría a pedir al presidente de la República que se marchase.

Cita un discurso del señor Jiménez Fernández, de la Ceda, el día 7 de Enero de 1936 en la reunión que tuvo la Diputación Permanente, en el que dijo que, como jurista, creía que era la segunda disolución de Cortes y lo decía para tenerlo en cuenta cuando llegase la hora de demostrarlo.

Pues bien, agrega el señor Prieto, ha llegado la hora. Hay que ser consecuentes con las opiniones, si falta consecuencia es lo mismo que intentar realizar un chantaje personal.

El Parlamento dejó de funcionar por la voluntad expresa del presidente de la República y no podemos tolerar que el presidente se interfiriese en el camino de las Cortes para que se pronunciase sobre el artículo 81 de la Constitución.

La proposición socialista obedece a los dictados de la voluntad del país y queremos sustituir al presidente de la República con el fin de desvenecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes no eran indisolubles y se convertirían en Convención. (Grandes aplausos en la mayoría).

Interviene brevemente el señor Gil

MIRILLA

Nos cabe a los oscenses el honor de albergar esta sin igual reunión nacional de vuelos sin motor. Al calor de nuestro lar hospitalario, rinden viaje anual como las avecillas trashumantes, los pájaros que la mecánica del hombre en competencia con la Naturaleza suelta al viento desde el cerro singular de Monsorite. Las frescas brisas de Guara, en colaboración con la ladera sin par, crean la energía que vivifica la inerte armazón de los aparatos y elevan hasta la cima de los picachos la fina silueta de los veleros, que rasgan el cobalto de las alturas con el esbelto empaque con que surca el espacio el águila señera, reina de las aves. La hoya feroz siente estremecer sus entrañas en fundación primaveral por la satisfacción del que se sabe halagado con el espectáculo que ella sola supo hacer posible.

Bello placer el gusto de saborear la conquista de los elementos sin la abusiva ingerencia de la fuerza. Sin el jadeo agobiador de los motores, ni el resoplido estridente de los gases, ni el molesto zumbido de las hélices, cruza el hombre el espacio, y lo posee sin el fanfarrón estruendo del conquistador, sereno y tranquilo, con la recia y humana elegancia de la sencillez y la naturalidad.

Robles, quien dice lo hace por las alusiones de que ha sido objeto.

Afirma que nada tienen que rectificar en el orden político y que en cuanto a la proposición socialista se involucran dos cuestiones completamente distintas de procedimiento y de fondo.

Dice que él se muestra partidario del art. 82 y que Acción Popular no está dispuesta a destituir al presidente de la República por el art. 81 de la Constitución.

Anuncia la abstención de su minoría.

Rectifica el señor Prieto dirigiendo acres censuras contra la Ceda, de quien dice fué en contubernio con March y Portela.

Interviene el señor Ventosa, quien reproduce los términos con que se expresó en la sesión del viernes al considerar que el decreto disolviendo las anteriores Cortes fué la primera disolución, ya que la anterior se trataba de las Cortes Constituyentes.

El señor Portela afirma que el decreto de disolución fué firmado por iniciativa suya y recaba para sí toda la responsabilidad.

Termina diciendo que él no hizo más que obedecer al ambiente que se formaba en el país.

El señor Calvo Sotelo dice que la cuestión está en el artículo 82 y no en el 81 y que lo que se pretende es ir a

la Convención. Anuncia la abstención de los monárquicos.

El señor Maura señala los peligros que pueden cernirse sobre la República al no defender la figura del Presidente de la República.

Abunda en los puntos de vista expuestos por el señor Ventosa.

El señor Fernández, comunista, se adhiere a la proposición de los socialistas, diciendo que se reserva hacer uso de la palabra en torno a la responsabilidad en que incurrieran los Gobiernos del último bienio.

El señor Cid, agrario, se muestra partidario de que el problema constitucional lo resolviera un organismo distinto a las Cortes. Anuncia también su intervención.

El señor Fernández Castillejo, progresista, se opone a la proposición defendiendo el gesto impecable del Presidente de la República al refrenar un decreto del Gobierno Portela.

El señor Pestaña, sindicalista, se muestra de acuerdo con la proposición.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a proceder a votarse la proposición de los socialistas.

El Gobierno y las minorías abstencionistas abandonan el Salón de Sesiones.

Se vota nominalmente la proposición, aprobándose por 238 votos contra 5. Votaron a favor socialistas, comunistas y republicanos de izquierda, y los centristas en contra.

El señor Jiménez Asúa, que ocupa la Presidencia, propone prorrogar la sesión por menos de dos horas y dice que en la votación han tomado parte 243 diputados; como la Cámara la constituyen 416 diputados, la mitad más uno son 209, y como el número de votos es favorable, queda aprobada la proposición.

El señor Pavón, sindicalista, explica su voto.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que en vista del resultado de la votación la Mesa de la Cámara se va a trasladar al domicilio del presidente de la República para poner en su conocimiento el acuerdo de las Cortes, quedando por tanto suspendida la sesión hasta el regreso de la Mesa.

Se comunica al señor Alcalá Zamora su destitución

La Mesa de la Cámara, presidida por el señor Jiménez Asúa, se dirigió al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, en donde fueron recibidos por un familiar de éste, quien les ha manifestado que notificaciones de tal importancia deben formularse por escrito y que su excelencia no podía recibir a los visitantes por encontrarse descansando.

Al Palacio presidencial

Desde el domicilio del señor Alcalá Zamora la Mesa se dirigió al Palacio Nacional, cuyas puertas han sido abiertas para dar paso a los representantes del Parlamento. Estos se han constituido en las habitaciones particulares del Presidente esperando su llegada.

El jefe del Cuarto Militar, a las órdenes de la Mesa

A las once y cuarto de la noche

(Continúa en segunda página)

Información de ayer

(Viene de primera pág.)

Llegó a Palacio el jefe del Cuarto Militar de la Presidencia, general Batet, quien ha manifestado que había recibido órdenes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio como presidente interino de la República.

Minutos después llegaron el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, que se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas.

El general Batet ha salido un momento de Palacio y los periodistas lo han aprovechado para interrogarle.

—Ha conferenciado usted con la Mesa de la Cámara?

—No—ha replicado—, no he hablado con nadie. Únicamente he pasado recado al señor presidente de la Mesa para anunciarle que me tenía a su disposición.

—¿Vendrá a Palacio el señor Alcalá Zamora?

—No lo sé, pero creo que no lo hará. El que va a venir pronto va a ser el nuevo presidente, señor Martínez Barrio.

Vigilancia en torno al Palacio

Inmediatamente después de llegar a Palacio la Mesa de la Cámara numerosas fuerzas de Seguridad han tomado los alrededores del edificio y una sección de la Escolta presidencial se ha hecho cargo de los servicios de guardias.

El presidente de la Cámara y el señor Azaña cenar en el Congreso

A las once y media de la noche, en el «bufet» del Congreso, han cenado juntos los señores Azaña, Martínez Barrio, Barcia y Lara.

Salen del Palacio la Mesa de las Cortes

A las doce menos cinco han abandonado el Palacio Nacional los señores que integran la Mesa de la Cámara.

Interrogado el señor Jiménez Asúa por los periodistas les ha manifestado que ante notario se había extendido un acta, de cuyo contenido no podía dar cuenta porque iba a darse a conocer al Congreso.

A las doce menos cinco, el señor Martínez Barrio ha abierto la sesión de la Cámara proponiendo que se prorrogue indefinidamente la sesión hasta conocer los trabajos de la Mesa de la misma.

El señor Martínez Barrio, Presidente interino de la República

Al llegar al Congreso la Mesa el señor Jiménez Asúa es abordado por diputados y periodistas, quienes solicitan información de lo ocurrido en el Palacio Nacional, contestando que considera preferible dar lectura del acta que se ha levantado en el salón de sesiones.

Un secretario lee acta levantada por un notario en el Palacio Nacional, en la que se dice que el señor Alcalá Zamora se ha negado a recibir en su domicilio a la Mesa de la Cámara, alegando uno de sus familiares que se encontraba descansando. En vista de ello la Mesa se ha trasladado al Palacio, haciendo entrega al secretario general, señor Sánchez Guerra, de la comunicación en la que se traslada el acuerdo adoptado por la Cámara.

El mismo secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice que en caso de enfermedad o ausencia temporal del Presidente de la República le sustituirá en sus funciones el Presidente del Congreso y a éste a su vez el vicepresidente del Parlamento.

Añade que del mismo modo, el presidente de las Cortes asumirá las funciones del jefe del Estado si se produjera la vacante. La elección para cubrir la vacante de Presidente, se celebrará a los treinta días siguientes al de la convocatoria.

El señor Jiménez Asúa, que preside, anuncia que una delegación de la

Mesa va a ir a buscar al presidente de la Cámara, a quien por derecho propio le corresponde asumir las funciones de jefe de Estado.

Salen dos vicepresidentes y los secretarios señores Llopis y Traval. Minutos después entra esta Comisión acompañando al señor Martínez Barrio, que fué acogido con una formidable ovación. Los diputados del Frente Popular dan estentóneos vivas a la República.

El señor Jiménez Asúa recibe la promesa al señor Martínez Barrio. Este promete por su honor defender los postulados de la República y la Constitución.

Se da lectura a una proposición en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 del actual. Quéda sobre la Mesa para discutirla mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día de mañana y a la una menos veinticinco de la madrugada se levanta la sesión, dándose vivas a la República y al nuevo presidente.

El nuevo presidente toma posesión de la Jefatura del Estado

A la una menos veinte ha marchado a Palacio el nuevo presidente interino señor Martínez Barrio acompañado de la Mesa de la Cámara, de numerosos diputados y del Gobierno en pleno. Una vez que se ha hecho cargo de la alta magistratura, el Gobierno en pleno ha pasado a cumplimentar al nuevo presidente, ofreciéndole sus respetos.

Hablando con el señor Azaña

Al salir de Palacio el señor Azaña ha sido preguntado si se había celebrado Consejo de ministros.

—No—ha contestado.

—Entonces, ¿ha ratificado el Presidente de la República su confianza al Gobierno?

—No, hombre, no; eso es un absurdo.

A la una y cinco ha salido el señor Martínez Barrio, siendo despedido por un inmenso gentío con estruendosas ovaciones.

Atentado contra el señor Ortega y Gasset

Entregan un obsequio que resulta ser un potente explosivo

Madrid.—Ayer se presentó un muchacho en la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo, domicilio del abogado don Eduardo Ortega y Gasset.

El muchacho, que parecía tener 17 años, preguntó a la portera de la casa por la habitación del señor Ortega y Gasset, a quien debía entregar una cesta conteniendo un obsequio de un amigo.

El portador de dicha cesta subió al piso principal derecha y entregó a la muchacha la mencionada cesta diciéndole que era un obsequio de don José Castanera. La muchacha fué a entregar el obsequio y el muchacho desapareció.

La esposa del señor Ortega y Gasset entregó el obsequio a su marido, quien manifestó desconocía al donante, creyendo se trataba de una equivocación, y acto seguido salió de su domicilio.

La señora llevó la cesta a la despensa y cogió la gallina que iba sobre ella y al ir a hacerlo con los huevos que contenía notó que de su interior salía un olor especial y al percatarse de que contenía un artefacto pidió un colchón, con el que envolvió la cesta, haciendo salir a sus cuatro hijos del piso.

Inmediatamente se produjo una enorme explosión que derribó varios tabiques y produjo grandes destrozos en el piso.

La señora cayó envuelta en una nube de tierra, resultando milagrosa-

Diputación Provincial

Impuesto de cédulas personales

La excelentísima Comisión gestora ha acordado considerar prorrogado por el plazo de un mes el período voluntario para la recaudación de las cédulas de 1935.

También ha dispuesto que los contribuyentes que se hallen en descubierto por cédulas de otros ejercicios atrasados podrán adquirirlas sin multa, a cuyo fin podrán dirigirse a esta Diputación en las horas hábiles de Oficina.

Transcurrido el plazo que se concede, desde 1.º de Mayo próximo se llevará a cabo la recaudación por la vía de apremio que impone la multa del 100 por 100 a los morosos.

Deportes

El pasado domingo, se jugó en Quicena un interesante y amistoso encuentro de fútbol, entre el Quicena F. C. y el C. D. Torres de Barbués, cuyo dominio correspondió netamente al Quicena F. C., a pesar de que el equipo visitante iba reforzado por jugadores de Fraella, de Barbués, de Robres y de Almuniente.

El goal marcado por los visitantes fué debido a un chof desde mitad del campo, y que el portero estaba entretenido y cubierto por los dos defensas.

Faltando 17 minutos para terminar el partido, al verse dominados y la meta forastera continuamente comprometida, decidieron retirarse.

La delantera local jugó con poca suerte.

Un zurdo.

TEATRO

ODEON

Próximos estrenos

Idolos de Buenos Aires

Hablada y cantada en español

NAGANA

Más temible que las fieras de la selva. Una colección de fieras libertadas por el incendio.

¡Un film sensacional!

Una película emocionante

NAGANA

Pronto... muy pronto...

ROBERTA

La película por todos esperada. Una producción para señoras. Grandes desfiles de modelos.

Se vende: Tres casas juntas o por separado, en inmejorable punto. Tres dormitorios, comedor, cocina, despensa y water, agua en la fregadera, mosaicos y espacioso corral. Se dará en buenas condiciones. Informes en la Administración de este periódico.

mente ilesa, pues sólo se produjo lesiones en una mano.

Se ignora quienes puedan ser los autores de tan cobard... atentado.

Una llamada urgente

Frente Popular de Lupiñén, ha pocos días lanzó una llamada al pueblo, para que éste, el día 12 de Abril se manifestase en las urnas de una manera tajante y contundente contra la funesta reacción Gil-Irrouxista, patrocinada por el «Papa» romano y Mussolini; ahora nos enteramos por la Prensa, de que dichas elecciones han sido aplazadas. Con verdadera ansiedad esperábamos nosotros este 12 de Abril, queríamos asestar al funesto y cerril caciquismo rural, uno de los más certeros golpes para, a continuación, llevar a cabo la verdadera obra de democratización humana y social que el pueblo anhela con sin igual vehemencia; pues se da aún el paradójico caso de que las Casas Consistoriales son todavía la covacha del denigrante jesuitismo loyolesco y, por añadidura, fascisizante.

En cada pueblo hay una serie de cosas de interés y de utilidad general que debido a esa rastrera política de los caciques y mangoneadores sempiternos, se encuentran en constante y latente solución; debido a esto, el pueblo que trabaja y paga, permanece en un estado de excitado nerviosismo, desde luego, muy justificado; aquí en Lupiñén, tenemos el monte Campiés en litigio desde hace dos largos años, esto debía de haberse solucionado ya sin ningún miramiento ni contemplación alguna, al pueblo se le va conllevando siempre con «aguarda» y no se dan cuenta del mal que hacen al mismo pueblo con este injustificado y constante «aguardar».

Cuando el propietario los lanzó de las tierras, éste no tuvo para con el pueblo otra delicadeza que los fusiles de la Guardia civil; hoy, cuando el pueblo harto de tanto sufrimiento, intenta resarcirse de aquel vil atropello, se le dice que aguarde, pues... de lo contrario... podría darse el caso de que la Guardia civil, con órdenes superiores, se colocara aún frente a la razón... ¿Siempre ha de estar la razón de la fuerza, frente a la fuerza de la razón? ¿Qué dice a esto el señor gobernador? ¿Converdría saber qué es lo que piensa el ciudadano gobernador acerca de todo esto, para de esta forma el pueblo supiese a qué atenerse; porque tengan en cuenta los gobernantes del «Frente Popular», que no es sólo este pueblo el que pide inmediata solución a sus latentes problemas, sino que son todos, pues si se les ofreció en el período electoral, es necesario que aquellas promesas se conviertan en palpable realidad; de lo contrario, el pueblo unido hoy más que nunca por su libertad y por su pan groseramente arrebatados por los negros de la reacción fascista, sabrá obrar por cuenta propia haciendo prevalecer por encima de todas estas sutilezas perjudiciales, la verdadera justicia político-social, a la cual aspira.

Partiendo de esta base, «Frente Popular» de Lupiñén, guiado de la mejor intención e impregnado de un gran optimismo humano, lanza a los cuatro vientos una cordial llamada a todos los pueblos de la provincia de Huesca en general, y muy particularmente a los pueblos que a renglón seguido se enumeran: Gurrea de Gállego, Alcalá de Gurrea, Almodóvar, Tardienta, Sangarrén, Vicién, los siete lugares. Apies, Nueno, Lierta, Bolea, Aniés, Loarre, Ayerbe, Quinzano, Loscorrales, Plasencia del Monte, Ortila, Montesa y Biscarrués.

Toda la correspondencia debe dirigirse de la siguiente manera: «Frente Popular» de Lupiñén, calle

de Medio, n.º 2, señor Martín Callao (Huesca).

Nuestra intención es la siguiente: Creemos que en todos los pueblos hay cuestiones de vital interés a resolver, que en todos los pueblos, al igual que en éste, hay un gran afán por verlos resueltos cuanto antes y que a todos los pueblos por igual se les conleva de la misma suerte, con promesas y con «tener paciencia» y «aguardar»; algunos de estos pueblos—como bien dice Gaya Piócn—, se empiezan a sentir defraudados; pariendo de aquí, Lupiñén ha tenido a bien lanzar esta llamada, para de esta suerte tratar de acoplar, de unir, todas las voluntades de esta comarca y si es posible de toda la provincia e ir primero a los Poderes constituidos, y si éstos no nos atienden con rapidez, entonces ir directamente a la conquista de nuestras reivindicaciones; nuestra cordial llamada la hacemos extensiva a todas las organizaciones de lucha económica que constantemente y sin cesar, laboran por el mejoramiento de nuestra vida, dentro de la actual sociedad humana; y nada más por hoy, «Frente Popular» de Lupiñén queda en espera de las gratas noticias de todos los pueblos de la provincia de Huesca que aspiran a un total mejoramiento de vida social y humana.

Por el «Frente Popular»: El secretario, ADOLFO SANCHEZ. — El presidente, MARTIN CALLAO.

Lupiñén, a 5-4 1936

Ayuntamiento de Huesca

Subasta de un solar

El día nueve de Mayo de mil novecientos treinta y seis, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde de Huesca y ante Notario, se procederá a la venta en pública subasta, mediante licitación verbal a la puja, del solar procedente del derribo de la casa núm. 43 de la calle Coso de Galán, que fué expropiada por esta Corporación como consecuencia de proyecto de alineación de la calle de Pablo Iglesias.

Superficie del solar: ciento veintinueve con veintisiete (121'27) metros cuadrados.

Tipo en alza: nueve mil setecientas una con sesenta (9.701'60) pesetas.

El rematante constituirá la fianza definitiva del diez por ciento (10 por 100) del importe del remate, inmediatamente después de la adjudicación, en metálico o en valores legalmente admisibles, en la Depositaria municipal.

Cumplirá, además, cuanto se establece en el Pliego de condiciones de esta subasta.

El bastanteo de poderes podrá realizarse por cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta capital.

El plano del solar, Pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente de alineación de la calle de Pablo Iglesias (que ha producido, como sobrante, este solar) se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal de Huesca durante las horas de oficina.

El presente anuncio de subasta fué aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de 3 de Abril 1936.

Huesca, 7 de Abril de 1936.—El alcalde, M. Sender.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz **Consulta de 11 a 1**

Coso de Galán, 45-pral. **HUESCA**

Olimpia

Ofrece para la semana próxima un conjunto de películas seleccionadas entre las mejores del año.

«Currito de la Cruz», la película que todos esperábamos. «Nido de Águilas», por Wallace Beery. «Moréna Clara», por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. «Lío de familia», por Stan Laurel y Oliver Hardy.

TÓDAS EN ESPAÑOL



Cosas al Pueblo

RENOVACION

«Otra República», se decía ayer en el Congreso; la otra República es esta de 1936; opóngase quien se oponga, estamos en una nueva fase republicana en la que participa plenamente la voluntad de España.

Todo el Congreso está lleno de sabor a régimen novicio y leal; se trata de variar el rumbo de la vida del país, de arriba abajo; los primeros jalones se están poniendo en la actual semana.

Diríase que los mismos republicanos estamos variando de traje al mismo compás, como respondiendo a una consigna nacional.

La Ceda sufre por eso el más desesperante de los fitubios; quiso renovar también el Estado español y se ha encontrado con que el Estado español no le hace caso; primero, la República; luego, la renovación; y la Ceda no había llegado ni siquiera a la República.

Hasta el aire anuncia la profunda transformación de España; otro Abril; una democracia de cara; la fiscalización, en las masas populares; el Poder, en manos de la más franca honestidad republicana; otra República; otro Abril; otro porvenir; las elecciones de Febrero traían algo; no han faltado ciudadanos que no querían creerlo. ¡Pero la realidad puede tanto! En 1931 cayó un sistema; ahora caen los restos de aquel sistema; son descubiertos los emboscamientos; se hace la luz en la gran estancia española.

Otra República; otro Abril; otra España.

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Ferias y Fiestas de Primavera en HUESCA

Gran Concurso de Ganado lanar, con valiosos premios en metálico, el día 11 de Abril del año en curso

Extraordinaria feria de venta de maderas y útiles de labranza LA COMISION.

Luis Riva Potoc

Abogado
Procurador de los Tribunales

Pablo Iglesias, 12, 2.º Tel. 278
HUESCA

“El Rápido Ramón”

Con motivo del Concurso de Ganados, el día 11 de Abril en curso se regalarán MIL litros de «insecticida» para extinguir toda clase de insectos, tanto en toda clase de árboles y hortalizas como en animales domésticos. Igualmente se harán ensayos en las chinches y cucarachas de las habitaciones. Nada más cobrará 0,50 de la botella. Los ensayos se harán ante el público, junto a la torre de FELIPE RAMON.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esqueadas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

Teatro Olimpia

Pronto:

Morena Clara

Estreno simultáneo en cuarenta ciudades españolas.

La Vía Láctea

de Harold. Sin estrenar en España.

La simpática huermanita

de Shirley Temple

El héroe público núm. 1

Superior al «Presidio»

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), 3 HUESCA

Anuncie en EL PUEBLO

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8:45	Primer coche, a las	10:30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17:15	Segundo ídem, a las	19:15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios.

Palma, 9

HUESCA

Lea Vd. El Pueblo

En plazo de ocho días ha de convocarse a elección presidencial. - Los compromisarios, tantos como diputados, se elegirán por sufragio universal

El nuevo Presidente de la República recibe al personal de las Casas civil y militar de la Presidencia

El secretario general señor Sánchez Guerra, dimite irrevocablemente su cargo

MADRID, 8 (15'30).

A las diez y media de la mañana, ha llegado al Palacio Nacional el nuevo presidente señor Martínez Barrio.

Le esperaba el secretario general dimisionario señor Sánchez Guerra quien le ha pedido autorización para presentarle al personal de la Casa civil.

El jefe del Estado ha tenido palabras de cordial afecto para el señor Sánchez Guerra y para el personal a sus órdenes y les ha rogado a todos que continuaran sus cargos.

Minutos después ha recibido el Presidente al jefe de la Casa militar, general Batet, y al segundo jefe general Rodríguez. Ambos le han presentado a los jefes y oficiales de la Casa Militar. En términos parecidos se ha expresado el señor Martínez Barrio.

El señor Sánchez Guerra se ha despedido de sus subordinados, abandonando el Palacio Nacional, siendo despedido por aquéllos hasta la puerta principal.

Se considera como seguro que para sustituir al señor Sánchez en la Secretaría general de la Presidencia, va a ser nombrado don Alvaro Álvarez Buñla.

Dimite el Gobierno y el nuevo Presidente le ratifica su confianza

El decreto de convocatoria de elecciones de compromisarios lo estudiará detenidamente el Gobierno

A la una menos cuarto ha llegado al Palacio Nacional el señor Azaña. Su permanencia en el despacho presidencial se ha prolongado hasta las dos y cuarto de la tarde.

Al salir ha dicho el señor Azaña a los periodistas que había presentado la dimisión total del Gobierno y que el nuevo Presidente le había ratificado su confianza.

He despachado con el señor Martínez Barrio, sometiendo a su firma numerosos decretos que fueron aprobados en el Consejo de ministros de ayer. El índice de la firma se lo facilitaré esta tarde en la Presidencia.

—¿Figura entre esos decretos el de convocatoria de elecciones de compromisarios?, ha interrogado un reportero.

El señor Azaña ha contestado negativamente.

El Presidente regresa a su domicilio

Minutos después ha salido de Palacio el señor Martínez Barrio, dirigiéndose a su domicilio para almorzar.

Nuevas manifestaciones del señor Azaña

Desde el Palacio Nacional el jefe del Gobierno ha marchado a su despacho de la Presidencia.

Los periodistas le han preguntado si había sido firmado por su S. E. el decreto convocando elecciones para compromisarios y el señor Azaña ha respondido negativamente, añadiéndoles:

—Es asunto complicado que el Gobierno necesita estudiar, pues desea que estas elecciones no coincidan con

Otra dimisión

También ha dimitido con carácter irrevocable el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, don Emilio Herrera.

El nuevo presidente no quiere que se dé importancia a su interino mandato

Desde las primeras horas de la mañana, la afluencia al Palacio Nacional de periodistas y fotógrafos ha sido extraordinaria.

Los fotógrafos han solicitado permiso del señor Martínez Barrio para tirar unas placas e impresionar varias películas en el interior del Palacio.

El presidente se ha negado diciendo que no quería que se diera demasiados vuelos a su interino mandato.

Una visita que es muy comentada

A las once y media ha llegado al Palacio Nacional el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz, que ha celebrado una extensa conferencia con el presidente de la República.

A esta entrevista se le atribuye importancia política.

También han estado en Palacio, dejando tarjeta, el ex presidente del Consejo don Manuel Portela Valladares y el embajador de Francia en España.

se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente la Mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la comunicación del presidente del Congreso, trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de ayer, para que la hiciera llegar a su auténtico destinatario.

Y para que surta el debido efecto, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional a las once cincuenta y cinco minutos de la noche del día 7 de Abril de 1936.—Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José López y Fernández de Labandera, Rodolfo Llopis, José Antonio Trabal, Rafael Sánchez Guerra y Luis Sanmartín.

El señor Alcalá Zamora, se niega a hacer manifestaciones a los periodistas

Es posible que se ausente una temporada de Madrid

Esta mañana los periodistas han estado en el domicilio del señor Alcalá Zamora, sin lograr ser recibidos por éste.

Uno de los familiares del ex presidente ha dicho que no pensaba dar a la publicidad ningún documento y que se negaba rotundamente a recibir a los periodistas y a hacer manifestación alguna en relación con su destitución.

Los periodistas han podido averiguar que el señor Alcalá Zamora tiene el propósito de ausentarse de Madrid una temporada. Es posible que se traslade a su finca de Priego.

Don Joaquín Mallo se encuentra enfermo

Desde hace diez y siete días, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, en Barcelona, nuestro activo diputado a Cortes don Joaquín Mallo Castán.

Se nos ruega lo hagamos constar así como justificación al retraso en contestar las muchas cartas y solicitudes que estos días ha recibido en su casa de Madrid.

El señor Mallo, una vez restablecido, se trasladará a la capital de España y se pondrá rápidamente en contacto con sus electores.

Hacemos fervientes votos por que la mayoría de nuestro celoso diputado no se haga esperar.

Para remediar el paro obrero en Huesca

El señor gobernador civil y el revoco de las fachadas

Esta mañana el digno gobernador civil señor Pomares Monleón ha manifestado a los periodistas que había dirigido a la Alcaldía una comunicación rogándole que para remediar en parte el paro obrero en Huesca el Ayuntamiento, de acuerdo con sus técnicos, ordene con carácter de urgencia el revoco de las casas cuyo estado lo requiera y asimismo las obras de sanidad en el interior de los edificios que lo necesiten, así como el vallado de todos los solares.

Todas estas obras deberán comenzar en un plazo máximo de 15 días, pasado el cual el Ayuntamiento procederá a efectuarlas a cargo de los propietarios respectivos.

Sabemos también que una Comisión de la C. N. T. ha visitado hoy a los señores gobernador, presidente de la Diputación y alcalde, para tratar de solucionar el paro obrero en Huesca. Se ha acordado celebrar una reunión el próximo sábado, a las cuatro de la tarde, para tratar de este pauroso problema.

La II Semana Nacional de Vuelos a Vela

Un saludo cordial

Hemos recibido una atentísima carta de don Lázaro Ros España, profesor de la Escuela Superior Aero-náutica, saludando cordialmente a este periódico en nombre de los profesores y alumnos que se encuentran en esta capital tomando parte en las citadas pruebas.

Agradecemos al señor Ros España su cortesía y a ella correspondemos poniendo a su disposición y a la de sus compañeros las columnas de este periódico, a la vez que les deseamos a todos gratísima estancia en esta capital, cuyos habitantes nos consideramos muy honrados con la visita de tan distinguidos huéspedes.

Valentin Izquierdo mejora su propio record de campeón de España

Con más animación que de ordinario han continuado hoy durante todo el día los exámenes para pilotos C.

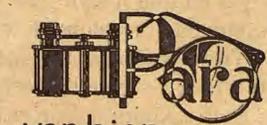
La nota destacada de la jornada ha vuelto a proporcionar la gran piloto oscense Valentin Izquierdo al intentar con gran éxito mejorar su marca de campeón de España en esta clase de vuelos.

Ha permanecido en el aire durante cinco horas, trece minutos y cuarenta segundos, superando por tanto su record anterior que tenía establecido en cinco horas, trece minutos y seis segundos.

Al aterrizar sobre el cerro, el bravo

campeón de España ha sido aclamado por la multitud que ha presenciado su magnífico vuelo.

Q.



ver bien =
adquiera sus gafas en

ARENAS
CRISTALES PUNKAL
ÓPTICO - ZEISS
Cayo Galán 23 - HUESCA

Se reúne en Ginebra el Comité de los 13

Ginebra, 8.—Esta mañana se ha reunido el Comité de los 13 bajo la presidencia del delegado español señor Madariaga.

A propuesta del delegado inglés señor Eden se ha acordado consultar al Comité internacional de la Cruz Roja sobre las violaciones de las leyes de guerra cometidas por el ejército italiano en Abisinia.

Terminada la reunión, los delegados señores Madariaga y López Oliván han conferenciado extensamente con el ministro inglés señor Eden.

Esta tarde volverá a reunirse el Comité de los trece.

ULTIMA HORA

Se suprimen los exámenes de reválida en el tercer curso del Bachillerato

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Esta tarde, el ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas en su despacho oficial. Les ha manifestado que los conflictos planteados en algunas provincias se van resolviendo satisfactoriamente.

Según me comunican los gobernadores civiles, han quedado resueltas las huelgas de Carbanillo (Orense); la de la construcción de Oviedo; la de Villarejo de Salvanes y la de la fábrica de gas y electricidad de Almería, y se ha evitado el planteamiento de la huelga de obreros de la Construcción en Huesca y en Málaga por la acertada intervención de los respectivos gobernadores civiles.

Se ha referido después el señor Salvador al acto emocionante de la promesa del nuevo Presidente de la República, añadiendo que el Gobierno estudia las fechas en que deberán celebrarse las elecciones de diputados a Cortes, que tendrán lugar en aquellas provincias cuyas actas han sido anuladas.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha conversado esta tarde con los periodistas. Les ha dicho que las impresiones pesimistas sobre posible cierre de fábricas por falta de divisas son absurdas e injustificadas porque ese caso no se dará.

El Centro de Contratación de Moneda facilitará las divisas necesarias para evitarlo.

Se ha mostrado el señor Franco muy satisfecho por el resultado de petición de reembolsos de las Obligaciones del Tesoro que vencen el día 12 del actual. La suscripción tendrá lugar el próximo sábado y todavía no se ha resuelto si se hará únicamente en Madrid o en provincias.

La situación de la Bolsa, ha terminado diciendo el ministro, experimentó anteayer una favorable reacción, que continúa.

Se suprimen unos exámenes de reválida

El ministro de Instrucción ha sido interrogado esta tarde por los periodistas.

Les ha dicho que continuaba despachando con rapidez expedientes de construcción de escuelas en varias provincias.

Ha anunciado que en el Consejo de ministros de ayer se aprobó un decreto de suspensión de los exámenes de reválida que actualmente sufren los alumnos del tercer curso del Bachillerato.

El ministro de Agricultura y la protección del Gobierno a los yunteros

Se les ha facilitado tierra y se les facilitará útiles de labranza y abonos

El ministro de Agricultura señor Ruiz Funes ha conversado a media tarde con los informadores. Les ha dicho que al poner en marcha el plan de asentamientos, necesario para la mejor implantación de la Reforma Agraria, se encontró con la existencia de una clase de cultivadores en el suroeste de España, llamados yunteros. Estos labradores, privados de tierra para cultivar, ya tienen hoy. Se ha proporcionado a 70.000 yunteros tierra de los barbechos que se reservaban los grandes terratenientes para dejarlos improductivos, a pesar de tratarse de terrenos de excelentes condiciones para el cultivo.

Hasta ahora sólo tierra se les ha proporcionado. Pero en breve el Instituto de Reforma Agraria les facilitará útiles de labranza y abonos.

El plan de asentamientos sigue su curso sin interrupción. Ahora los beneficiarios son los braceros, que de simples jornaleros pasan a convertirse en pequeños propietarios.